

RESEÑA DE LIBRO

Ensayos sobre calidad democrática. Participación, órganos electorales e instituciones municipales y culturales en Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa/Jorales editores, Culiacán, 2016.
José Manuel Luque Rojas (coordinador)

La obra colectiva, presentada dentro de la colección política y sociedad enmarca el trabajo realizado por el Cuerpo Académico en Consolidación, Ciencias Jurídicas y Políticas CAEC-0233, pertenecientes a la Facultad de Derecho y Ciencia Política Mochis de la Universidad Autónoma de Sinaloa, representa un esfuerzo de los investigadores e institución, buscando cumplir con los preceptos de divulgación de la ciencia para el alcance de todos e impactando directamente en los estudiantes de la Facultad y contribuyendo a la difusión científica.

La presente obra versa sobre el aspecto del análisis y estudio de la calidad de la democracia en Sinaloa, investigado a partir de hipótesis y variables, ajustadas a las teorías más actuales en materia de democracia por ello este libro Jesús Tovar Mendoza la “considera pionera al abrir el debate académico frente a posibles investigaciones en curso o las que generen en el futuro en el resto de los estados del país”, sobresale la situación de frontera en que los investigadores que desarrollaron la obra se encuentran.

Se presenta la investigación sobre el análisis de la calidad democrática, trabajo a cargo de José Manuel Luque Rojas quien coordina los esfuerzos, además de introducirnos en el planteamiento del problema realizando la presentación y estudio introductorio como capítulo uno, sostiene que debemos tener una noción pluralista del concepto de calidad comprendiendo las nociones de contenido, procedimiento y resultados para poder medir la calidad de la democracia, estos indicadores evalúan el logro o no de los dos objetivos de una democracia ideal, la libertad e igualdad.

Nos adentra en el concepto de calidad democrática abordando diferentes autores, así como las dimensiones de análisis que se revisaron durante el libro, al respecto determina las cinco dimensiones de Morlino, para medir que tan buena o mala es una democracia,

siendo estas: el estado de derecho, rendición de cuentas, los resultados, la libertad y la igualdad por ultimo.

Esta tipología nos orienta desde el principio de la obra, claramente los alcances de la misma y en las categorías de análisis, la espacialidad es el estado de Sinaloa y abarca los municipios, y su temporalidad es 1995 al 2013, esto permite valorar desde el sistema hegemónico, hasta antes del 2011, régimen autoritario, denominado así por el autor, al nuevo régimen democrático, gobierno emanado de la pluralidad partidista culminando con ello la alternancia.

El segundo capítulo titulado "Calidad de la democracia electoral en el estado de Sinaloa" a cargo de José Manuel Luque Rojas desarrolla un análisis general de la dimensión de la calidad de las elecciones en Sinaloa, donde realiza una introducción a las condiciones políticas y demuestra que la democracia es de baja calidad. Apunta que "la falta de una ley de participación ciudadana ha consolidado que la clase política, sea dueña totalmente de la agenda pública y únicos legitimados para la toma de decisiones de carácter público." Hace un análisis de los diferentes órganos electorales en el estado, desde su enfoque normativo, su participación dentro de los procesos electorales, así como de los resultados emitidos a partir de su función. Pormenoriza los partidos políticos, las elites y el estado como factores importantes dentro de la democracia, pero no quieren realmente alcanzar su consolidación.

Observo que en el ensayo se realiza lo escrito por Wright Mills "esta sociedad, la elite se convirtió en una pluralidad de grupos cimeros, cada uno de los cuales carecía de una gran cohesión" (Mills: 1978, 254) esta desunión, en particular de la elite política del Partido Revolucionario Institucional estatal, generó la salida, de ese partido, de quién ganaría las elecciones de gobernador en 2010 así como a un gran grupo de priistas, logrando expulsar al PRI del poder ejecutivo de Sinaloa. Concluye que el corporativismo, el clientelismo y una elite de todos los partidos políticos educada en los viejos moldes autoritarios, no ha derivado en un sistema político plenamente democrático.

En el capítulo tres "Participación ciudadana, calidad de los actores y las instituciones electorales en Sinaloa" por Ángela Teresa Juárez Alzati, estudia la participación del ciudadano en los procesos electorales a partir de los variables partidos políticos, sistema electoral sinaloense. Valora a los incentivos que debe existir para alcanzar la cohesión,

catalogando que en las elites se tienen incentivos selectivos y en la ciudadanía incentivos colectivos, anteponiendo a los partidos políticos para estimular una mayor participación ciudadana en las elecciones.

La autora rebate teorías que en otros países desarrollan o incrementan la participación ciudadana en las elecciones con el voto, en cuanto a mayor número de partidos políticos mayor votación, en el caso de Sinaloa demuestra, Juárez Alzati, que no es así. Lo contrario ha sido, los ciudadanos han dejado un sistema bipartidista por uno plural, aun con baja participación en las elecciones ya no se puede hablar de dos grandes partidos. También establece la historia, en forma general, sobre los partidos políticos en Sinaloa con el fin de explicar cómo su origen e institucionalización impactan en la participación en las elecciones, con los datos obtenidos, concluye, no es claro que tanto impacte que en los partidos políticos en su creación se asocie con organizaciones sociales externas. Así mismo, confirma que en Sinaloa los principios electorarios de Representación Proporcional no impactan en los niveles de participación.

Sobre el principio mayoritario donde es un solo ganador, consiste en que la competitividad incrementa la participación electoral, Juárez Alzati con datos de su investigación documental concluye que si impacta en forma positiva. Sometería a consideración que pueda ampliarse este tema respecto a la baja en la participación ciudadana en los procesos electorales tres aspectos que retoma Rigoberto Ocampo de (Hermet, 1986:23)

“que el elector vea reconocida su capacidad electoral, que pueda ejercer su derecho al voto sin ningún impedimento externo y sin que su voto afecte la categoría de soberanía popular, poder determinar sin presión externa manifiesta, la orientación de su voto; y contar con la certeza que su voto será computado de manera no fraudulenta” (Ocampo: 2006,97).

La falta de confianza del ciudadano en las instituciones puede ser, porque aún prevalece las reglas del antiguo régimen como enmarca Luque Rojas en el capítulo dos, sobre el “factor de anclaje democrático, que transmiten valores híbridos, entre autoritarismo y democracia” (Luque: 2014,66), generando en la votante apatía.

En el sentido estricto de transparencia y acceso a la información pública de los municipios de Sinaloa Octaviano Moya Delgado elabora “La calidad de la democracia en Sinaloa: una revisión desde la rendición de cuentas municipales.”

“Tener gobiernos cuyas acciones directivas sean de impecable naturaleza pública y de probada eficacia es una justa exigencia ciudadana” (Aguilar: 2010, 17), no pedimos nada imposible, pero bajo el régimen autoritario fue una exigencia constante, de ahí la expectativa generada con la alternancia en el poder, el presente capítulo determina si con gobiernos emanados en un régimen democrático sus funcionarios se apegan más a la rendición de cuentas. Moya Delgado profundizó en los aspectos de interacción entre el ciudadano y los representantes populares, considerando el momento histórico que trajo consigo la alternancia en los gobiernos de Sinaloa, desde el estatal, como en 9 de sus 18 municipios donde gobernó la oposición al PRI, del 2011 al 2013, aborda en particular los municipios para analizar si los gobiernos de alternancia proceden con más inclinación a la rendición de cuentas. Para encontrar respuesta a su hipótesis el aludido, explica el funcionamiento primero de la normatividad que se tiene para exigir dicha rendición de cuentas a los gobiernos locales, sin embargo, dice que prevalece la obstrucción, bloqueo y oposición a todos los sistemas de transparencia e información que se tienen. Dentro del ámbito municipal Moya Delgado, establece una serie de distorsiones que se tienen en la propia normatividad interna donde no se regula la autonomía de cabildo, otorgando más poder al propio presidente municipal.

A partir del análisis de los informes de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAI PES) demuestra que en los años más recientes tanto cámaras empresariales, organizaciones sociales como particulares exigen información para la rendición de cuentas y con ello poder evaluar si se tiene un transparente manejo del uso de los recursos. Así mismo en busca del dato serio y aproximado a la realidad de cada municipio, aborda lo estipulado por la evaluación de la Auditoría Superior del Estado (ASE) con sus indicadores, resultando que en materia de transparencia y desempeño gubernamental los gobiernos del PRI son mejor evaluados, por último, denota que los gobiernos de alternancia no tuvieron compromiso hacia la rendición de cuentas.

Como último capítulo del libro Luis Felipe Bernal Hernández investiga “La política cultural del Instituto Sinaloense de la Cultura: Dirigismo a la democracia cultural. “El tema de la política cultural la aborda a partir del análisis del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) a través de sus políticas públicas, evaluando su impacto en la ciudadanía, no sin antes revelar los aportes que este Instituto ha hecho. Hace una remembranza de aspectos culturales a

partir de organismos internacionales como la UNESCO, que hacen una defensa a los derechos culturales y bajo el argumento de la promoción de la democracia cultural hace la diferencia con la democratización de la cultura, esta última la aproxima a una cultura elitista, mientras la primera es abierta e incluyente para toda la sociedad. En este ensayo construye el concepto de “las políticas culturales son el conjunto de procesos que realiza el Estado nacional, a fin de satisfacer las necesidades formativas de la población y obtener consenso social, al incentivar la participación popular en el proceso de creación cultural y las formas de autogestión de las iniciativas culturales”.

Destaca a la urgencia de la descentralización de las dependencias de cultura para un mejor desempeño, y propone que sean nuevas prácticas culturales las que se desarrollen a partir de ella, considero pertinente que se debe “enfaticar en la inclusión de nuevos actores, el poder de la sociedad organizada y la interacción de redes políticas” (Cabrero: 2010, 23) un aporte de la gobernanza que aborda acertadamente Bernal Hernández.

En su investigación apunta una fragmentación entre las políticas culturales del ISIC y las necesidades o demandas que tiene la ciudadanía, cabría ampliar más este punto apoyándose en una nueva categoría de análisis la “acción pública” que “nos permite explorar el punto de intersección de la acción gubernamental y la acción social. La utilidad de este enfoque es que no se queda en la parcialidad de una visión de lo público sólo desde lo gubernamental y a la vez tampoco se queda en la parcialidad de lo colectivo sólo desde la sociedad” (Cabrero: 2005, 11).

Por último las gráficas que presenta hace más claro los resultados de las encuestas donde precisa lo que la ciudadanía percibe sobre los programas que realiza el ISIC y resultan que estos distan mucho de una buena evaluación, sin duda el distanciamiento que existe entre los que toman las decisiones y lo que quiere ver la sociedad aún está muy distante, es muestra clara el autor, de “la crisis de representatividad que vive el sistema político mexicano también la vive a vive la política cultural”.

En la lectura pese al gran caudal de autores y sus aportaciones teóricas, no observe casos de éxito, o modelos a seguir que nos orienten aún más al cómo y el que hacer para lograr la calidad democrática. Una observación creo que el estudio del sistema educativo es parte importante para el desarrollo de la calidad de la democracia que con los resultados obtenidos de sus diferentes vertientes no se ha alcanzado en Sinaloa, es pues mi humilde

opinión y considero debe continuar este análisis de la realidad que tenemos como sociedad, y alcanzar el ideal democrático.

Luis García Valenzuela estudiante de Maestría en Ciencias Sociales/Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa. Adscrito al Departamento de Comunicación Social Universidad Autónoma de Sinaloa/Unidad Regional Norte. Además, se desempeña como profesor del CONALEP/Los Mochis 1.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L. F. (2010). *Política pública*. Escuela de Administración Pública del DF.

Ocampo, R. (2006). *Institucionalización de la democracia: legitimidad, racionalidad y competencia electoral*. Culiacán: CEE, UAS, Publicaciones Cruz O., S.A..

Cabrero, E. (2010). *Administración Pública*. Escuela de Administración Pública del DF

Cabrero, E. (2005). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mills, C. W. (1957). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.